 REPÚBLICA DOMINICANA REGISTRO INMOBILIARIO	Código: INF-GLEG-2023-071	Página 1 de 2
	Área Responsable: Gerencia Legal	Mes de Emisión: (Junio 2023)
	Elaborado por: Patricia Gómez Abreu Abogada Ayudante	Revisado por: Paola L. Cuevas Pérez Gerente Legal
Dictamen Jurídico		

Quien suscribe, **Paola L. Cuevas Pérez**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1761856-1, en su calidad de Gerente Legal del Registro Inmobiliario, responsable de asesorar legalmente sobre los procedimientos necesarios para la adquisición y contratación de bienes, obras y servicios, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley núm. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.

VISTA: La Ley núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones;

VISTA: La Ley núm. 108-05, de Registro Inmobiliario, del 23 de marzo de 2005, modificada por la Ley núm. 51-07 del 23 de abril de 2007 y su normativa complementaria;

VISTA: La Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, del 20 de enero de 2011;

VISTA: La Ley núm. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012;

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, del 8 de agosto de 2013;

VISTA: La Resolución núm. 008-2020, del 7 de julio de 2020 que crea y regula el Registro Inmobiliario como dependencia desconcentrada del Consejo del Poder Judicial;

VISTA: La Resolución núm. 001-2023, del 2 de mayo de 2023 que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial;


VISTA: El Acta núm. EX001-2023 del 10 de marzo de 2023 del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario que aprueba los ajustes al Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario;

VISTO: El requerimiento núm. GA-295-2023, de fecha 2 de mayo de 2023, realizado por la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario;

VISTO: La comunicación núm. 295-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, emitida por la Gerencia Administrativa, concerniente a la recomendación de peritos;

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria, identificado con el número de oficio GA-295-2023, de fecha 2 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas;

VISTO: El proyecto de pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-005** presentado por la Gerencia Administrativa y el Departamento de

 REPÚBLICA DOMINICANA REGISTRO INMOBILIARIO	Código: INF-GLEG-2023-071	Página 2 de 2
	Área Responsable: Gerencia Legal	Mes de Emisión: (Junio 2023)
	Elaborado por: Patricia Gómez Abreu Abogada Ayudante	Revisado por: Paola L. Cuevas Pérez Gerente Legal
DICTAMEN JURÍDICO		

Compras y Contrataciones, llevado a cabo para la contratación del Servicio de Transporte de Documentos y Materiales del Registro Inmobiliario a Nivel Nacional

ÚNICO: Que una vez revisado el contenido del expediente del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-005**, llevado a cabo para la contratación del Servicio de Transporte de Documentos y Materiales del Registro Inmobiliario a Nivel Nacional, se ha encontrado **CONFORME** con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución; en consecuencia se estima pertinente su presentación ante el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, declarando que cumple con las disposiciones contenidas en la normativa citada anteriormente.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Firmado: **Paola L. Cuevas Pérez**, Gerente Legal, Registro Inmobiliario.

PC/pgs